Congreso Nacional de Ediles

República Oriental del Uruguay

Asunto 832-2026

Junta Departamental de Montevideo remite palabras de la Sra. edila Claudia Mederos

Fecha ingreso: 9/11/2026

Asunto 832/2026: Junta Departamental de Montevideo remite Nota N.º 00339-26 referido a palabras de la señora edila Claudia Mederos sobre el Día internacional de la violencia contra la mujer.

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Documento Nro. NOO-00339-26

Unidad	**FIRMA NOTAS DE OFICIO**
Expediente Creador	**2026-98-02-002468**
Nro. Actuación creadora	**1**
Tipo	**Nota de Oficio y Orden del Día**
Expediente Relacionado	**0000000**

Montevideo, 5 de noviembre de 2026.

Presidenta de la Comisión de Género del

Congreso Nacional de Ediles,

Sra. Raquel Camuriaga:

De nuestra mayor consideración:

De acuerdo a lo solicitado en la sesión ordinaria de la Junta Departamental de Montevideo correspondiente al día 27 de noviembre de 2025, remitimos adjunta la versión taquigráfica de las palabras emitidas en sala por la suplente de edil Claudia Mederos.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludar a usted muy atentamente

Firmado electrónicamente por Fernando Pereira
Firmado electrónicamente por Sofia Espillar

Mujeres de Negro —a la que pertenezco—, que tuvo la valentía de alzar su voz, de hablar cuando todas callaban, y de transformarse en guardiana de la esperanza y la solidaridad.

A las que han criado hijos solas, a las que han dejado hogares inseguros, a las que reconstruyen su vida desde cero: su valentía no es una consigna, sino un ejemplo.

Pero también queremos decir algo más. No es normal que una mujer tenga miedo. No es normal que deba calcular sus pasos, sus horarios, su ropa, su tono de voz. No es normal que pida ayuda y no encuentre respuesta. No es normal que tenga que ser fuerte todo el tiempo. Como representantes públicos, tenemos el deber de devolverle al país la normalidad que merece, la normalidad de vivir en paz.

Nuestro compromiso es claro: fortalecer la institucionalidad, promover políticas que realmente protejan, respaldar a las víctimas sin utilizar su dolor como arma política, y trabajar por un Uruguay donde cada mujer pueda construir su vida con libertad, sin tutelas, sin amenazas, sin miedo.

Que este 25 de noviembre que pasó —así como todos los que vendrán, y todos los días de nuestra vida— nos encuentre siempre unidos, no en consignas, sino en valores: en el valor de la justicia, del orden, del respeto y de la dignidad humana.

Queremos que el Estado responda con eficacia y sin burocracia; sin relatos y con resultados concretos.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a Mujeres de Negro, al Ministerio de Desarrollo Social y al Ministerio del Interior.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA (Estefanía Schiavone).- Gracias a usted, señora edila.

Tiene la palabra la señora edila Claudia Mederos.

SEÑORA MEDEROS (Claudia).- Gracias, señora presidenta.

Con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución N.º 54/134, del 17 de diciembre de 1999, reafirmamos nuestro compromiso como mujeres políticas, como hermanas, como madres, para prevenir y poner fin al flagelo de la violencia de género, y asegurar el pleno derecho de las mujeres y de las niñas en toda su diversidad.

“Si me matan, sacaré los brazos de la tumba y seré más fuerte”, así respondía Minerva a quienes serían sus verdugos.

Si se fuera a juzgar a las hermanas Mirabal por el marco social al cual pertenecían, se podría decir que respondían a un patrón tradicional de su época. Crecidas y educadas para casarse, tener hijos y cuidar de la familia, rompieron el molde de mujeres comunes y se convirtieron, de hijas, hermanas, esposas y madres extraordinarias, en revolucionarias.

Estas hermanas y activistas dieron sus vidas en nombre de la justicia y la libertad, enfrentando a la dictadura de Rafael Trujillos en República Dominicana. Su trágico destino impulsa a generaciones futuras hacia la defensa de los derechos de las mujeres. Brutalmente asesinadas, sus verdugos quisieron simular un accidente de tránsito. Fueron apaleadas, torturadas y ahorcadas, tiradas dentro de un vehículo y lanzadas por un precipicio, para esconder el asesinato.

En 1981, el primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe, celebrado en Bogotá, toma el 25 de noviembre como día señalado para honrar la lucha de María Teresa, Patria y Minerva Mirabal. Casi 20 años después —a casi cuatro décadas de sus asesinatos—, la ONU se dignó a honrar y conmemorar el legado de las hermanas Mirabal.

En la actualidad, una de cada tres mujeres en el mundo ha sido víctima de violencia física o sexual, y más de 600 millones han sufrido abuso por parte de sus parejas o exparejas.

Uruguay tiene números que nos prenden las luces. Como ya han dicho otras compañeras edilas, el 77 % de las mujeres mayores de 15 años reportaron haber sufrido algún tipo de violencia de género en su entorno. De estas, el 18 % había sufrido violencia de pareja en el último año; el 14 % había sufrido violencia en los entornos educativos, y el 18 % en sus lugares de trabajo, siendo la violencia sexual y la psicológica las más frecuentes.

Uruguay llegó a estar en el quinto lugar de América Latina y el Caribe —entre 36 países— en tasa de femicidios. En el 2023 se detectaron más de 200 víctimas de trata, y en el 2024, más de 450 casos de explotación sexual.

Los últimos datos del Ministerio del Interior nos siguen alarmando. En lo que va del 2025 se registraron 117 denuncias por día: una denuncia cada 12 minutos. Cada hora que discutimos, cinco mujeres son amenazadas. Tratar de no ser alarmista cuesta, porque la cifra impacta, señor presidente. Cada 11 días una mujer fue asesinada, o se la intentó matar por su condición de tal.

Nuestro país tiene un marco legal sólido en materia de violencia de género. Se establecieron tres nuevos tribunales especializados en género. Sin embargo, las mujeres siguen teniendo dificultades para acceder a la justicia, especialmente las que viven en zonas rurales y regiones fronterizas. Pero también las mujeres pobres tienen problemas de acceso a la justicia, porque sin recursos, señor presidente, la justicia es lenta, muy lenta.

Soy una de las convencidas de que la educación sexual integral podría desempeñar un papel más importante en promover la transformación de las normas de género y de las conductas sociales sobre la violencia de género. Por eso exhortamos a los legisladores de nuestro país a dotar de recursos y apoyar los proyectos necesarios que desde los ámbitos educativos se promuevan para erradicar la violencia de género hacia las mujeres.

Señor presidente: hoy nos reunimos aquí para recordar el 25 de noviembre, no como una fecha más. Nos reunimos para alzar la voz y hacer un llamado urgente a la acción, para que cuando se nos convoque como sociedad en el futuro, podamos dar mejores datos del avance que como sociedad nos debemos.

Esta fecha existe porque la violencia de género es una realidad que atraviesa fronteras, edades, culturas y clases sociales. Es una violencia que adopta múltiples formas: física, psicológica, económica, sexual. A veces es visible y escandalosa; otras veces es silenciosa y se esconde detrás de las puertas cerradas, o en gestos y palabras que todavía toleramos.

Señor presidente: no estamos aquí solo para lamentarnos. Estamos aquí para reafirmar un compromiso: un compromiso con las mujeres que no están, un compromiso con las mujeres que aún sufren en silencio, un compromiso para que se repita: “Si me matan, sacaré los brazos de la tumba y seré más fuerte”.

Señor presidente: solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea remitida a la Asesoría de Género de la Intendencia, al Instituto Nacional de las Mujeres, a la directora de Desarrollo Social de la Intendencia, a la Secretaría de Derechos Humanos de Presidencia, a la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes, a las 14 Comunas Mujer de Montevideo y a la Comisión de Género del Congreso Nacional de ediles.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA (Estefanía Schiavone).- Así se hará, señora edila.

Tiene la palabra la señora edila Karina Borda.

SEÑORA BORDA (Karina).- Muchas gracias, señora presidenta.

Quisiera agradecer al funcionariado del MUME por recibirnos hoy, en esta instancia tan especial.

El pasado 25 de noviembre fue el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Sin duda, es esta una oportunidad importante para volver a pensar y a asumir nuestro compromiso en relación con esa fecha.

Habitamos un país donde la violencia basada en género es una emergencia nacional, y los hechos de violencia y muerte cobran cada vez mayor relevancia y espectacularidad en los medios públicos.

Nos hemos encargado de medir y estudiar hasta el cansancio cuáles son las condiciones estructurales de la desigualdad. Y no quedan dudas: las mujeres, las mujeres pobres, las mujeres migrantes, las mujeres afro, las mujeres trans, las trabajadoras sexuales, las disidencias y las mujeres en situación de discapacidad son hoy las más expuestas a los diferentes ejercicios de violencia y discriminación.

Como mencionaron las edilas preopinantes, los datos del Ministerio del Interior—que ya hemos compartido y están, por suerte, difundidos en los medios de comunicación— son bastante graves y alarmantes. Pero no debemos naturalizar esos números. Es necesario que sigamos trabajándolos. La violencia basada en género y generaciones no es un problema puertas adentro. Se tiene que romper el esquema del “no te metas”. Es necesario que asumamos de una vez por todas este problema como público y estructural; si bien los marcos jurídicos lo han asumido a nivel de la política pública, debemos hacerlo para la prevención y la reparación del daño.

No podemos permitirnos que el ejercicio de las violencias y el disciplinamiento de las mujeres y las niñeces llegue hasta su asesinato, simplemente porque dejan de cumplir un rol social esperado, porque la cultura normaliza que las mujeres son objetos a consumir, a sustituir y de los cuales prescindir; y cuando “ella no me quiere más”, o “ya no quiere estar conmigo”, o “no quiere estar en casa”, o “no sacia mis necesidades”, se descarta.

No debemos sorprendernos cuando escuchamos que la vida de las mujeres vale menos. Ya comprobamos que el mundo en que vivimos no se detiene si una madre es asesinada, porque siempre va a haber una abuela o una tía que se va a hacer cargo de la gurisada, y siempre va a haber una nueva pareja. Existe la idea social y natural de que la muerte de las mujeres no afecta a la sociedad.

Las situaciones de violencia generan un entramado y una particularidad que hacen que los procesos de salida sean muy difíciles, sobre todo porque estas situaciones se basan en una relación asimétrica, que vulnera los derechos siempre y en escalada. Aspectos como la dependencia económica, el sistema de cuidados, la falta de garantías en los procesos judiciales, los debidos tratamientos en los espacios de denuncia, el aislamiento, la pérdida de las redes afectivas y las afecciones que se generan en la salud de manera integral, y particularmente en la salud mental —además de la sigilosa y gradual perdida de la autonomía—, hacen que la denuncia sea una estrategia en el marco de un proceso muy